

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/Pronunciamento-sobre-el-programa-de-espionaje-PRISM-de-EE-UU>

Pronunciamento sobre el programa de espionaje PRISM de EE.UU.

- Notre Amérique - Guerre invisible -

Date de mise en ligne : vendredi 14 juin 2013

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Hoy, viernes 14 de junio, se realizará en Dublín, Irlanda, una reunión a nivel ministerial entre Estados Unidos y la Unión Europea, que será presidida por el ministro de Justicia e Igualdad, Alan Shatter TD, presidente del Consejo de Justicia y Asuntos del Interior de la Unión Europea.

Participarán de la reunión la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, **Janet Napolitano** ; el procurador general de ese país, **Eric H. Holder Jr.** ; la vicepresidenta de la Comisión Europea responsable de Justicia, Derechos Fundamentales y Ciudadanía, **Viviane Reding**, y la comisaria europea responsable de Asuntos del Interior, **Cecilia Malmström**. Su agenda incluye una sesión de alto nivel sobre la protección de datos.

En este contexto y en respuesta al descubrimiento de un programa del gobierno de Estados Unidos de América denominado **PRISM**, que otorga a la *Agencia de Seguridad Nacional* (NSA) de ese país un acceso sin precedentes a los servidores de las principales empresas de tecnología, un grupo de organizaciones de derechos humanos de distintas partes del mundo emitió la siguiente declaración conjunta :

« Informes recientes indican que el gobierno de Estados Unidos de América tiene la capacidad de adquirir y controlar el contenido de las comunicaciones y otros datos electrónicos, como por ejemplo los datos de ubicación, pertenecientes a los usuarios internacionales de servicios masivos de Internet en tiempo real. Esa capacidad permite el seguimiento de las comunicaciones, movimientos y reuniones de innumerables personas en todo el mundo. Dicha vigilancia estatal vasta e invasiva viola dos derechos fundamentales : el derecho a la privacidad y a la libertad de expresión.

El artículo 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que '**nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia**' y el **artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** otorga protecciones similares.

El programa PRISM controla tal enorme cantidad de información personal que impide el cumplimiento de esos estándares. PRISM también amenaza el derecho a la libertad de pensamiento y expresión y el derecho a buscar, recibir y difundir información. El derecho internacional también exige que los Estados proporcionen protecciones legales y garantías frente a las interferencias o ataques a la privacidad individual. Estados Unidos debe cumplir con estas obligaciones internacionales y poner fin a su extraordinaria intrusión en las vidas de miles de millones de personas en todo el mundo ».

Red Internacional de Organizaciones de Derechos Civiles (INCLO) *

Post-scriptum :

Pronunciamento sobre el programa de espionaje PRISM de EE.UU.

* [Centro de Estudios Legales y Sociales](#) CELS (Argentina), [American Civil Liberties Union](#) - ACLU (Estados Unidos), [Association for Civil Rights in Israel](#) ACRI (Israel), [Canadian Civil Liberties Association](#) CCLA (Canadá), [Egyptian Initiative for Personal Rights](#) EIPR (Egipto), [Hungarian Civil Liberties Union](#) HCLU (Hungría), [Irish Council for Civil Liberties](#) ICCL (Irlanda), [Kenya Human Rights Commission](#) (Kenia) y [Liberty](#) (Reino Unido). These organisations cooperate globally through the [International Network of Civil Liberties Organisations](#) (INCLO).